Núm. 5. Lunes 11. de Enero de 1847

Este periódico sale los Lunes, Miercoles y Viernes de cada semana.

Suscriccion: Para esta capital 12 rs. por trimestre; fuera 24 rs. franco.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NUMERO 41.

GOBIERNO POLITICO.

El Sr. Brigadier Comandante general de esta provincia con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue.

COMANDANCIA GENERAL

de la provincia de Orense.

Remito á V. S. la adjunta relacion de los individuos á quienes fueron concedidas sus licencias absolutas, las cuales se hallan en esta Comandancia general; y para que puedan presentarse los interesados á recogerlas por sí ó por medio de persona de su confianza entregando al propio tiempo el pasaporte que les dieron para pasar á sus pueblos en espectacion de las mismas, ruego á V. S. se sirva disponer su insercion en el Boletin oficial de esta provincia.

Lo que se inserta en el Boletin oficial con la relacion que se menciona, para que llegando á noticia de los interesados puedan presentarse á recoger sus respectivas licencias.=Orense 12 de Diciembre de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

RELACION CITADA

que manifiesta las licencias absolutas que en el mes de la fecha se recibieron en esta Comandancia general.

Soldados

Angel Cadavio, natural de Osmo: servia en el regimiento infantería de Zamora, número 8.

Baltasar Fuente, id. de Santiago de Caldas: servia en idem.

Joaquin Franqueiro, id. de Santiago de Allariz;

Luis Rodriguez, id de sta. Eulalia de Travanzos;

Domingo Adan, id. de sta. Cruz de Grou, y

Antonio Alvarez, id. de Santiago de Medorras, servian en el regimiento infantería de san Fernando.

Domingo Esteban, id. de sta. María: servia en el regimiento infantería de Bailen, número 24.

Número 42.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Reino con fecha 12 del corriente, me dice lo que sigue.

Dirijo á V. S. la adjunta relacion compresiva de los Carabineros que habiendose acojido á la amnistia no se presentaron cuando se les previno marchasen al depósito de Lugo, á fin de que se sirva V. S. dar sus disposiciones para su captura y arresto, supuesto se les ha calificado como desertores por el Gefe de la Comandancia de Pontevedra.

Lo que se inserta en el Boletin oficial con relacion nominal que se expresa, á fin de que los alcaldes y empleados de P. y S. P. de esta provincia procedan á la busca y captura de los citados sugetos y en caso de ser habidos los remitan á disposicion de S. E. Orense 14 de Diciembre de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

Relacion nominal de los Carabineros amnistiados á que se refiere el adjunto oficio de esta fecha.

Clases.	Nombres.
Carabineros.	José Esperon.
	Juan Antas.
	Antonio Aguiar.
	José Saabedra.
	Antonio Garrell.
	Ventura Alfaya.
	Manuel Villanueva.
	Francisco Corbacho.
	Grogorio Seoane.
	Pedro Santedran.
	Antonio García Baliño.

Número 43.

Habiendose desertado del Regimiento Infantería de Galicia el soldado cuya media filiacion abajo se expresa, encargo á los alcaldes constitucionales, comisarios, celadores y agentes de P. y S. P. asi como á los pedáneos de los pueblos de esta provincia, procuren por todos los medios que les dicte su celo la captura de dicho desertor si fuese ha-

bido en sus respectivos distritos, remitiendolo con toda seguridad á disposicion del Sr. Comandante general de esta provincia para su ulterior destino. Orense Diciembre 16 de 1846.=*Manuel Feijó y Rio.*

Regimiento Infantería de Galicia núm. 19, segundo batallon, compañia de granaderos,

MEDIA FILIACION

del soldado José Mondelo, hijo de Clemente y de Juana Martinez, natural de S. Vicente, provincia de Galicia: oficio labrador, edad 25 años, estatura 5 pies 2 pulgadas 8 lineas; señales: pelo y cejas castaño, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba poca, boca regular.=Nota.=Desertó desde Cartagena el 25 de Noviembre de 1846. =Es copia:=P. A. del Coronel Gefe de E. M.= El Coronel Teniente Coronel del Cuerpo, *Rafael Primo de Rivera.*

Número 44.

El Sr Brigadier Camandante general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que copio.

Remito á V. S. la adjunta relacion á fin de que, dignándose V. S. prevenir se inserte en el Boletin oficial de la provincia, llegue á noticia de los individuos en ella comprendidos y se presenten inmediatamente en esta Comandancia general para ser enterados de una Real órden expedida á su favor.

Relacion citada de los individuos que procedentes del regimiento infantería de España han sido licenciados por cumplidos como pertenecientes al reemplazo de 1840, y deben presentarse en esta Comandancia general.

Clases.	Nombres.	Pueblos de su naturaleza.
	Ramon Delgado.	Medes.
	Juan Rodriguez.	Pitin.
Soldados.	Antonio Rodriguez.	Souto.
	José Lopez.	Hermida de Maceda.
	Domingo Perez.	Sta. Cristina.
	Ramon Casares.	Feás de Astariz.

Lo que se inserta en el Boletin oficial con la relacion que se expresa, para que llegando á noticia de los interesados surta los efectos correspondientes.=Orense 29 de Diciembre de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

Número 45.

En la madrugada del 4 del corriente el Celador y los agentes de P. y S. P. de Bande consiguieron la interesante captura del criminal Vicente Fernandez Lobera (a) el Tuerto, de Santa Eulalia de Portela, cuya prision se verificó en la misma casa del expresado malhechor, individuo que fué de la gavilla de ladrones raptores, que tenia terrorizado los partidos judiciales de Bande y Celanova, al mando de los cabecillas Bugallo, Randino y otros que ya no existen y han recibido el condigno castigo de sus muchos crimenes, resultando cierto con que terminarán tarde, ó temprano los que se dedican á esta carrera de maldades.

Lo que he dispuesto insertar en el boletin oficial para conocimiento público, y justa satisfaccion del citado celador y agentes que se han hecho acreedores á la gratitud de los habitantes de esta provincia. Orense Enero 7 de 1847.=*Manuel Feijó y Rio.*

Número 46.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 26 de Diciembre último me dice lo que sigue.

«La Reina (Q. D. G.) se há enterado de las consultas hechas por varias comisiones provinciales de instruccion primaria en consecuencia de la Real órden de 21 de Noviembre de 1845, y de la circular de la Direccion general de instruccion pública de 3 de Julio de este año; y atendidas las consideraciones propias del asunto, se há servido S. M. resolver: primero: Que los maestros de 3.ª y 4.ª clase que aspiren al título de instruccion elemental sean admitidos á exámen sin necesidad de que hayan asistido á la escuela normal si acreditan haber desempeñado la enseñanza al menos por dos años en escuela pública ó reconocida á satisfaccion del Ayuntamiento y vecindario: segundo: Que igual dispensa se conceda á los que pretendan titulo de instruccion superior, si acreditan doble tiempo de buena practica, y tercero: Que en cuanto á los ejercicios se han de observar en todos casos las reglas 6.ª y siguientes de la expresada Real órden de 21 de Noviembre. De la de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial para su publicidad y efectos convenientes. Orense 7 de Enero de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Número 47.

El Sr. Brigadier Comandante general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo siguiente.

Sirvase V. S. mandár se inserte en el primer número del Boletin de la provincia la adjunta nota advirtiendo á los SS. Gefes y oficiales en situacion de provincia y reemplazo que deseen optar á los destinos en ella expresados, deben solicitarlo del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito y por mi conducto, dentro del improrrogable termino de 15 dias.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que llegando á noticia de los señores Gefes y oficiales qua deseen optar á las vacantes de que se hace merito puedan hacerlo como se expresa. Orense 9 de Enero de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Noticia de los puntos militares vacantes en las provincias de la comprension de esta Capitania general.

Pueblos.	Provincias.
Noya.	Coruña.
Corcubion.	
Tribes.	Orense.
Valdeorras.	
Viana.	
Tabeiros.	Pontevedra.
Caldas de Reyes.	

Santiago 5 de Enero de 1847.=El Coronel Gefe de E. M. Leopoldo de Gregorio.=Es copia: El Brigadier C. G. *Cuevillas.*

Número 48.

INTENDENCIA.

No habiéndose celebrado en Madrid la doble subasta del foro que á continuacion se expresa perteneciente al priorato de Montes del ex-monasterio de Celanova segun me manifiesta el Sr. Presidente de la Junta superior de venta de bienes nacionales por su comunicacion de 28 del último Diciembre, se anuncia nuevamente la subasta por término de 40 dias la que tendrá efecto el dia 13 del inmediato Febrero de doce á una de la tarde en las casas consistoriales de esta ciudad ante los señores Juez de primera instancia, comisionado especial de ventas, procurador síndico y testimonio del escribano Vega.=Otro igual remate se hará dicho dia y hora en la córte por ser de mayor cuantía.

Foro nombrado del lugar de Ellá.

Ciento veinte ferrados de centeno que se perciben por este foro de que son pagadores Bernardo Calviño, Francisco Dominguez y consortes que al precio de cuatro reales 21 mrs. señalados al partido de Celanova, importan 554 rs. 4 mrs. y de derechuras 12 rs.=Suman estas partidas 566 rs. y 4 mrs. y su capital al 66 dos tercios al millar 37,741 rs. y 6 mrs.=*Orense 2 de Enero 1847.=Felipe de Ariño.*

Número 49.

Idem.

Se anuncia por 30 dias la venta en pública subasta de las rentas forales que á continuacion se expresan pertenecientes á la Granja de Sá del Monasterio de san Martin de Santiago, cuyo remate tendrá efecto el dia 3 del próximo Febrero en las casas consistoriales de esta ciudad ante los señores Juez de primera instancia, comisionado especial, procurador síndico general y testimonio del escribano Vega.=Otro igual remate se hará en dicho dia y hora en el partido de Ribadavia.

Seis moyos y 3 ollas de vino tinto y blanco que por quinquenio pagaba á la misma de renta de quintos y sestos D. José Gayoso, que al precio de 16 reales 17 mrs. moyo señalado al partido de Ribadavia, importan 105 rs. y 7 mrs. y su capital al 66 dos tercios al millar 7,013 rs. y 25 mrs.=Orense 2 de Enero de 1847.=*Felipe de Ariño.*

Número 50.

Intendencia de la provincia de Lugo.

Debiendo transportarse de los alfolies de Ribadeo á los de Mondoñedo, y de los de Betanzos á esta Capital la cantidad de Sal precisa para surtido de los mismos hasta 30 de Abril próximo, he dispuesto anunciarlo en subasta, que tendrá efecto en la oficina de esta Intendencia con separacion é independencia: la primera desde las doce á las dos de la tarde del dia 18 del corriente, y la segunda á la misma hora del siguiente dia 19. Las personas que gusten interesarse en dichas contratas podrán verificarlo enterándose del pliego de condiciones que se les manifestará, y que desde esta fecha lo está en la Escribanía de la Subdelegacion. Lugo 4 de Enero de 1847.=Juan Vazquez Varela.=Es copia.= *Felipe de Ariño.*

Número 51.

JUZGADO
de primera instancia de Orense.

Se halla causa criminal pendiente en el mismo contra María Gonzalez Barreira vecina de la parroquia de Ronzós, alcaldía de Amoeiro en este juzgado por malos tratamientos al alguacil Domingo Ocampo, y habiéndose decretado su arresto se fugó, por lo que se exórta á las autoridades civiles y militares, agentes de P. y S. P., alcaldes de barrio y celadores, que resultando de las diligencias que practiquen ser habida la requisitoriada, la arresten y remitan con el debido seguro á este juzgado. Orense Noviembre 30 de 1846. *Manuel Tutor.*

Señales de la María Gonzalez.

Edad 50 años, estatura regular, color trigueño, delgada de cuerpo y cara: viste saya de estameña vieja, mantelo de paño, dengue encarnado, pañuelo blanco á la cabeza, zapatos de suela fábrica del pais.

Número 52.

Carretera general de Vigo á Castilla.

Distrito de la Coruña. Seccion de Orense.

Mes de Octubre de 1846.

Relacion de las obras egecutadas en dicho mes y de los operarios ocupados en ellas.

Por contrata. Nueva construccion.

Trozo 11.

Se han afirmado con la primera capa 158 varas lineales de camino.

Idem acopiado 60 cargos de granito para primera capa.

Idem. id. 750 cargos de cuarzo para la tercera.

Id. picado 50 id. para tercera id.

En las precedentes obras se han empleado un alistador, 634 jornales de peones, 60 id. de canteros, y 43 de carros, los cuales fueron abonados por el contratista.

Trozo 13.

Se han desmontado 192 varas cubicas en roca.

Idem id. 120 id. id. en tierra.

Idem terraplenado 120 varas cubicas.

Idem esplanado 88 varas lineales de camino.

Idem construido 25 varas cubicas de sillería en las aletas del puente de Ribadavia. Y se acabaron de recorrer con cal todas sus juntas.

Idem desmontado y concluido al pie de la obra 65 piezas de cantería.

Idem desmontado y conducido al mismo sitio 500 carros de piedra para mampostería.

En las precedentes obras se han empleado dos alistadores, 297 jornales de peones, 298 id. de canteros, y 102 de carros; los cuales fueron abonados por el contratista.

Trozo 14.

Se han desmontado 424 varas cubicas en tierra.

Idem terraplenado 424 id. id.

Se han esplotado 382 varas lineales de camino.

En las precedentes obras se han empleado un alistador, 125 jornales de peones, 60 id. de canteros y 120 de carros; los cuales fueron abonados por el contratista.

Trozo 15.

Se han afirmado 295 varas lineales con la 1.ª capa.

Idem id. 84 con la segunda.

Idem id. 84 con la tercera.

Idem esplotado 600 cargos de piedra para la 1.ª capa.

Idem esplotado y picado 260 cargos de morrillo para la segunda y tircera.

Idem acopiado 100 cargos de arena para recebo.
Idem id. 40 cargos de graba para lo mismo.
Idem abierto 170 varas lineales de caja para el firme.
En las precedentes obras se han empleado un alistador, 668 jornales de peones, 41 de canteros y 164 de carros; los cuales fueron abonados por el contratista

Trozo 21.

Se han desmontado 875 varas cubicas en roca.
Idem id. 860 id. en tierra.
Idem terraplenado 1,535 varas cubicas.
Idem esplanado 256 varas lineales de camino.
Y construido un caño.
En las precedentes obras se han empleado dos alistadores, 2,600 jornales de peones, 749 de canteros y 160 carroos; los cuales fueron abonados por el contratista.

Orense 31 de Octubre de 1846.—*Domingo Laréo.*

Distrito de la Coruña. — Carretera de Madrid á Vigo.

Division de la Fuente Santa á la Portilla de la Canda.

Mes de Octubre de 1846.

Resumen de las obras de conservacion permanente egecutadas en las 31 leguas de que consta la espresada division.

Se han recebado	varas lineales		2,846.
Se han descantado	id.	id.	2,590.
Linea de paseos arreglados	id.	id.	8,287.
Linea de cunetas desembrozadas y recorridas.	id.	id.	9,634.
Malecones que se han hecho.	Número		18.
Idem recebados	id.		60.

Orense 31 de Octubre de 1846.=E. C. F. *Gabriel Castro Arias.*=V.º B.º *D. Laréo.*

Distrito de la Coruña. — Carretera de Madrid á Vigo.

Division de la Fuente Santa á la Portilla de la Canda.

Mes de Noviembre de 4846.

Resumen de las obras de conservacion permanente egecutadas en las 31 leguas de que consta la espresada division.

Se han recebado	varas lineales		2,100.
Se han descantado	id.	id.	1,300.
Linea de paseos arreglados	id.	id.	7,610.
Linea de cunetas desembrozadas y recorridas	id.	id.	10,102.
Malecones nuevos	Número		58.
Idem recebado	id.		71.
Alcantarillas que se han limpiado	id.		7.

Orense 1.º de Diciembre de 1846.=P. A. D. S. I. D. *Gabriel Castro Arias.* C. F.

Carretera general de Vigo á Castilla.

Distrito de la Coruña. — Seccion de Orense.

Mes de Noviembre de 1846.

Relacion de las obras egecutadas en dicho mes y de los operarios ocupados en ellas.

Por contrata. — Nueva construccion.

Trozo 11.

Se han afirmado con la 2.ª capa 224 varas lineales de camino.
Idem id. con la 3.ª otras 224 id. id.
Idem acopiado 310 cargos de piedra de granito para 1.ª capa.
Idem id. 370 cargos de cuarzo para 2.ª y 3.ª capa del firme.
En las precedentes obras se han empleado un alistador, 1,075 jornales de peones, 107 id. de canteros y 21 id. de carros; los cuales fueron abonados por el contratista.

Trozo 13.

Se han desmontado 214 varas cúbicas en roca.
Idem id. 293 varas id. en tierra.
Idem concluido y labrado al pie de la obra 12 piezas de cantería para los pretiles de las aletas del puente de Ribadavia.
En las precedentes obras se han empleado un alistador, 102 jornales de peones, 176 id. de canteros y 60 id. de carros; los cuales fueron abonados por el contratista.

Trozo 15.

Se han afirmado con la 1.ª capa 227 varas lineales de camino.
Idem id. con la 2.ª 227 id. de id.
Idem id. con la 3.ª 227 id de id.
En las precedentes obras se han empleado un alistador 910 jornales de peones y 122 id. de carros; los cuales fueron abonados por el contratista.

Trozo 21.

Se han esplanado 200 varas lineales de carretera.
Idem esplotado 500 varas cubicas en piedra.
Idem id. 400 id. en tierra.
Idem terraplenado 800 id. id.
Idem abierto 120 varas lineales de cuneta sin empedrar.
Idem construido un caño de riego.
En las precedentes obras se han ocupado dos alistadores, 1,419 jornales de peones, 572 id. de canteteros y 200 id. de carros; los cueles fueron abonados por el contratista.

Trozo. 23.

Se han esplanado 400 varas lineales de carretera.
Idem esplotado 250 cargos de cuarzo para 1.ª y 2.ª capa del firme.
Idem id. 100 id. de id. para 3.ª
En las precedentes obras se han empleado un alistador, 695 jornales de peones, 34 id. de canteros y 186 de carros; los cuales fueron abonados por el contratista. Orense 1.º de Diciembre de 1846.—P. A D. S. I. D. *Gabriel Castro Arias*, C. F.

ORENSE.-1847.-IMP. DE LA VIUDA DE COMPAÑEL É HIJOS